

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCHALI S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DE 2.016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez i seis, en el inmueble situado en Baquerizo Moreno # 1.112 y 9 de Octubre, siendo las seis horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía INCHALI S.A.

1. El señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**, propietario de 1 acción.
 2. La compañía **VICGRUP S.A.** representada por su Gerente General, Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estrellas, propietario de 1.019 acciones.
- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Asisten también el Gerente General de la compañía señor Carlos Eduardo Garcia Fuentes y la Comisario de la Compañía Sra. Mariuxi Elizabeth Ortega León.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2015
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2015
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016 y fijar su remuneración.

Conforme la Ley de Compañías y el Estatuto Social de Compañía en su Artículo décimo primero

Preside la Sesión, el señor **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** Y DE Secretario actúa el Gerente General señor **CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES**.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta General ordinaria de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) Aprobar el informe de Gerencia correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.015.

DOS) Aprobar el informe del Comisario correspondiente al Estado Financiero del Ejercicio 2.015.

TRES) Aprobar el Estado Financiero del Ejercicio 2.015.

CUATRO) Respecto del Reparto de Utilidades la Junta General resuelve no distribuirlos y mantener los Dividendos del presente Ejercicio Económico hasta una nueva Junta General de Accionistas Resuelva Repartirlos, con el objeto de no bajar el Patrimonio de la Compañía y Restar Liquidez a la Empresa.

CINCO) DESIGNAR COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA MARIUXI ELIZABETH ORTEGA LEÓN Y FIJAR SU REMUNERACION EN LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 366,00).

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

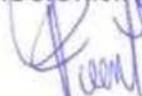


CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



CARLOS EDUARDO GARCIA FUENTES
SECRETARIO DE LA JUNTA

POR VICGRUP S. A.
ACCIONISTA



AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
GERENTE GENERAL



SRA. MARUXI ELIZABETH ORTEGA LEON
COMISARIO